

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE AGOSTO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES Y EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2016

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Granada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Código Seguro De Verificación:	/vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q==	Fecha	07/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Martin Torices		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code//vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q= =	Página	1/4



ANEXO

SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000348-9

CIF Entidad Solicitante: P1801800B

Objeto/Actividad Subvencionable: ALMUÑECAR CIUDAD SANA 2016

A Subsananar:

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO DEL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO POR EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CULLAR BAZA

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000463-9

CIF Entidad Solicitante: P1805700J

Objeto/Actividad Subvencionable: DIVIERTETE CUIDANDOTE

A Subsananar:

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO DEL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO POR EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CULLAR-VEGA

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000446-9

CIF Entidad Solicitante: P1805800H

Objeto/Actividad Subvencionable: CANAL DE PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS EN CULLAR VEGA.

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR MAS AMPLIAMENTE EL APARTADO 6 DEL ANEXO I. LOS PUNTOS 9, 11, 13 Y 15

- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 8 DEL ANEXO I. DEBERÁ INDICAR LA CANTIDAD SOLICITADA, FIRMAR Y SELLAR LA SOLICITUD.

- APORTACION DE DOCUMENTO POR EL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO EN EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000445-9

CIF Entidad Solicitante: P1810200D

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS

A Subsananar:

Código Seguro De Verificación:	/vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q==	Fecha	07/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Martin Torices		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code//vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q=	Página	2/4



- PRESENTACIÓN CUMPLIMENTADA DEL ANEXO I PARA LA LÍNEA 9, EN EL MODELO PUBLICADO EN LA ORDEN DE 17 DE AGOSTO DE 2016 (BOJA N° 161 DE 23 DE AGOSTO DE 2016)

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000454-9

CIF Entidad Solicitante: P1810700C

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2016

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 4 DEL ANEXO I. DECLARACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS PRESENTES BASES REGULADORAS.

- CUMPLIMENTAR EN SU TOTALIDAD EL APARTADO 6 DEL ANEXO I. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, EL PROYECTO.

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO POR EL ORGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO QUE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000448-9

CIF Entidad Solicitante: P1808300F

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENIMOS EN LAS GABIAS 2016/2017

A Subsananar:

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO DEL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO POR EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000356-9

CIF Entidad Solicitante: P1813700J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN MONTEFRÍO 2016.

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 4 DEL ANEXO I. COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES EXIGIDAS.

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO DEL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO EN EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO PRESENTADO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000276-9

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Objeto/Actividad Subvencionable: MOTRIL ANTE LAS DROGAS

Código Seguro De Verificación:	/vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q==	Fecha	07/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Martin Torices		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code//vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q=	Página	3/4



A Subsananar:

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO DEL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO POR EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPORMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PADUL

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000283-9

CIF Entidad Solicitante: P1815300G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE PREVENCIÓN DE DROGAS: PADUL 2016-2017.

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 2 DEL ANEXO I. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION.
- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 4 DEL ANEXO I. DECLARACIONES DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES EXIGIDAS Y NO ESTAR INCURSO EN NUNGUANA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS PRESENTES BASES REGULADORAS.
- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 8 DEL ANEXO I. CANTIDAD QUE SOLICITAN.
- APORTACION DOCUMENTO POR EL ORGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO EN EL QUE SE ACUERDA LAS SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

10.ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE BAZA

Expediente SISS:(DPGR)620-2016-00000277-9

CIF Entidad Solicitante: P1800019J

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS COMARCA DE BAZA 2016

A Subsananar:

- APORTACIÓN DE DOCUMENTO DEL ÓRGANO UNIPERSONAL O COLEGIADO POR EL QUE SE ACUERDA LA SOLICITUD DEL PROYECTO Y EL COMPORMISO DE FINANCIACIÓN DE AL MENOS EL 50% DEL IMPORTE DEL PROYECTO.

Código Seguro De Verificación:	/vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q==	Fecha	07/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Martin Torices		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code//vyH6xBIy4HfHE5Zraw6/Q=	Página	4/4

